



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE ROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00298 -00
DEMANDANTE:	GLORIA PATRICIA VELASQUEZ
DEMANDADO:	UNIDAD RESIDENCIAL SANTA MONICA 2 P.H.
ASUNTO:	APLAZAMIENTO AUDIENCIA DEL ART 80 DEL CPTSS.

Considerando el periodo de incapacidad médica de la titular del despacho comprendido entre los días 17 a 24 de mayo de 2021, la audiencia pública virtual de juzgamiento, programada para el pasado jueves 20 de mayo, no se pudo llevar a cabo y en aras de garantizar el principio de celeridad procesal, se reprograma la diligencia para el próximo **jueves 03 de junio de 2021 a las 2:30 PM.**

A los apoderados judiciales, se les estará enviando a los correos electrónicos dispuestos, el enlace de Lifesize® para el ingreso a la audiencia pública virtual que se llevará a cabo en fecha y hora previamente señaladas.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dcf76258f5255c90072661695702514aa37dde837ab64b6fefc9115d4c30738b

Documento generado en 27/05/2021 01:54:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>